



HOY LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA SE COMPROMETEN

Poder Ciudadano invitó a los seis candidatos presidenciales para darles a conocer nuestra Agenda Nacional de la Sociedad Civil y para que se comprometieran con sus propuestas.

Cinco aceptaron la invitación, a excepción de Francisco Labastida Ochoa, candidato del PRI.

Hoy hacemos públicos los compromisos que cada uno integraría a su programa de gobierno.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS CANDIDATOS CON PODER CIUDADANO

Introducción:

El numeral corresponde a la propuesta hecha por Poder Ciudadano. Los compromisos que tuvieron modificaciones al momento de su firma aparecerán explicitados con el nombre del candidato.

Manuel Camacho Solís, Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz Ledo y Gilberto Rincón Gallardo, firmaron a la letra los compromisos que a continuación se presentan; Francisco Labastida Ochoa, no respondió a nuestra propuesta, por tanto, ningún compromiso fue suscrito por él.

Estrategia Económica

1. Impulsar una política de crecimiento económico sostenido, basada en el crecimiento del mercado interno, la generación de empleo, el mejoramiento de los salarios y la redistribución del ingreso mediante estrategias regionales integradas y sustentables.

2. Promover una Reforma Fiscal integral y progresiva orientada a la ampliación de la base recaudatoria que tienda a la equidad, gravando en mayor medida a los que más ganan, para que antes del término del sexenio el 50% de los recursos públicos sean administrados directamente por los estados y municipios.

V. Fox: Promover una reforma fiscal integral y progresiva, orientada a la ampliación de la base recaudatoria que tienda a la equidad, gravando en mayor medida a los que más ganan, para que antes del término del sexenio el 45% de los recursos, al menos, sean administrados directamente por los estados y municipios.

3. Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa mediante créditos blandos y estímulos fiscales.

V. Fox: Apoyar a la micro y pequeña empresa que les permitan mejorar su competitividad: financiamientos adecuados, tecnología, capacitación, calidad, información y mercados; así como estímulos fiscales cuando inviertan en zonas marginadas.

4. Revisar los Acuerdos de Libre Comercio con Norteamérica y Europa, y especialmente el Capítulo Agrícola. En el marco del TLC, abrir la frontera al libre tránsito de personas, trabajadores y empleados y hacer valer el derecho de los transportistas mexicanos en EU y Canadá.

V. Fox: Ir más allá de los Acuerdos de Libre Comercio con Norteamérica y Europa en lo que se refiere a los fondos de compensación, el apoyo al sector agrícola mexicano, la promoción de la apertura al libre tránsito de personas, trabajadores y empleados, y el derecho de los transportistas mexicanos en EU y Canadá

Reconstrucción Económica del Campo

5. Impulsar un programa de recuperación del campo mexicano con estrategias regionales diferenciadas y proyectos productivos autogestionables, que permita un crecimiento sustentable y una recuperación del ingreso de campesinos y agricultores.
6. Elevar el presupuesto programable a la media histórica de los últimos 50 años, de 18% para el sector rural.

Reconocimiento Pleno de los Derechos Indígenas

7. Cumplir los Acuerdos de San Andrés Larráinzar durante el primer año de gobierno.

C. Cárdenas: Adiciona los siguientes compromisos

- Enviar al Congreso de la Unión, para su discusión y aprobación desde el Poder Ejecutivo y en el curso de los primeros días de gobierno, la iniciativa de reformas constitucionales elaborada por la COCOPA.
- Que el Ejército regrese de inmediato a las posiciones que tenía antes del 1° de enero de 1994, como primer paso para la desmilitarización.

V. Fox: Promover el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar durante el primer año de gobierno.

8. Desmilitarización sistemática de los territorios indígenas y desarme de los grupos paramilitares.

V. Fox: Desmilitarizar los territorios indígenas y crear condiciones para el desarme de los grupos armados que existen en el país, con estricto apego a derecho.

9. Atender las causas políticas, económicas y sociales que dan origen a los conflictos, con respeto a los territorios, derechos y cultura de los pueblos indios.

Reforma Democrática del Estado

10. Constituir un nuevo federalismo que fortalezca la soberanía de los Estados y Municipios y les otorgue mayores facultades y presupuesto; posibilitando también una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
11. Terminar con la impunidad de los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República, para que puedan ser sujetos a juicio político y a un proceso claro de rendición de cuentas. Crear una contraloría independiente del Ejecutivo y garantizar el acceso público a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos.
12. Reformar el sistema de procuración, administración e impartición de justicia, para acabar con la impunidad y la corrupción impulsando la autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo.

V. Fox: Impulsar reformas al sistema de procuración, administración e impartición de justicia en coordinación con el Poder Judicial, para acabar con la impunidad y la corrupción impulsando la autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA >>>



¡MAÑANA EXIGIREMOS QUE CUMPLAN!

- Poder Ciudadano es un movimiento plural, no partidista y abierto, en el que participan 500 organizaciones civiles, sociales y ciudadanas de todo el país, cuya trayectoria y compromiso son indudables.
- Poder Ciudadano construyó su Agenda Nacional de la Sociedad Civil a través de 12 Encuentros Regionales y un Encuentro Nacional.
- La Coordinación Nacional de Poder Ciudadano está integrada por: Alianza Cívica, Causa Ciudadana; Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez; Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; Foro de Apoyo Mutuo; Movimiento Ciudadano por la Democracia; Red de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos" y Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS CANDIDATOS CON PODER CIUDADANO

(... Viene de la página anterior)

13. Limitar al Ejército a las funciones establecidas en la Constitución.

V. Fox: No lo suscribe.

14. Legislar para garantizar el derecho a la información, el acceso ciudadano a los medios de comunicación y la transparencia de las concesiones de los medios electrónicos.

V. Fox: Legislar para garantizar el derecho a la información, el acceso ciudadano a los medios de comunicación y transparentar el otorgamiento de concesiones y permisos a fin de dar certidumbre a los concesionarios.

Participación Ciudadana

15. Incorporar a la Constitución el derecho de iniciativa legislativa ciudadana y mecanismos de participación como el plebiscito y el referéndum.

V. Fox: Proponer la incorporación a la Constitución el derecho de iniciativa legislativa ciudadana y mecanismos de participación como el plebiscito y el referéndum. Además de impulsar la Ley de Participación Ciudadana que garantice la intervención activa de la ciudadanía en las decisiones sobre diversas políticas públicas.

16. Promulgar una Ley Federal de Participación Ciudadana que garantice la intervención activa de la ciudadanía en las decisiones sobre políticas de salud, alimentación, educación, medio ambiente y, seguridad y derechos Humanos, promulgar la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social propuesta por las organizaciones civiles.

V. Fox: Promover una Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social, en cuya propuesta participen las organizaciones civiles.

17. Crear mecanismos ciudadanos de contraloría social que permitan la vigilancia y seguimiento de las instituciones, del desempeño de los funcionarios, del manejo presupuestal, de rendición de cuentas y de las políticas públicas en el ámbito municipal, estatal y federal.

Fox: Crear mecanismos ciudadanos de contraloría social que permitan la vigilancia y seguimiento de las instituciones, del desempeño de los funcionarios, del manejo presupuestal, de rendición de cuentas y de las políticas públicas en el ámbito federal.

Vigencia de los Derechos Sociales

18. Ratificación y cumplimiento pleno de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y eliminación de las reservas formuladas por el Estado mexicano.

V. Fox: Cumplimiento pleno de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, y evaluar, con los organismos especializados de la sociedad civil las reservas formuladas por el Estado mexicano en sus instrumentos.

19. Modificar las prioridades presupuestales para lograr el crecimiento real del gasto social, destinando recursos suficientes para educación, salud, vivienda, recuperación del campo y fomento de la nueva política económica, reduciendo la prioridad de los gastos militares, policiacos y de intereses de las deudas interna y externa.

V. Fox: Modificar las prioridades presupuestales para lograr el crecimiento real del gasto social, destinando mayores recursos y acciones más eficientes a la educación, salud, vivienda, campo y fomento de una nueva política de generación de riqueza en los grupos marginados, que de mayor prioridad a dichas áreas, sobre las militares y policiacas y busque la reducción de intereses de la deuda interna y externa.

20. Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana que garanticen el cumplimiento de las leyes del medio ambiente. Proveer mayores recursos para la protección y la conservación de la biodiversidad.

21. Desmantelar el corporativismo y respetar el derecho de asociación y la libertad sindical.

Políticas para la Equidad y la Diversidad

22. Legislar para erradicar la discriminación por razones de género, edad, preferencia sexual, etnia, condición económica, discapacidad, estado de salud, creencia religiosa o cualquier otra, instituyendo una comisión especial en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales.

V. Fox: Legislar para erradicar la discriminación por razones de género, edad, preferencia sexual, etnia, condición económica, discapacidad, estado de salud, creencia religiosa o cualquier otra, promoviendo una comisión especial en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales.

23. Desarrollar un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y crear el Instituto Nacional para la Mujer, para impulsar el Plan en todos los ámbitos y sectores de la vida pública.

24. Creación de unidades especializadas de atención y prevención de la violencia contra la niñez, con participación de la sociedad civil; así como mecanismos concretos de consulta y participación para niños y niñas.

25. Fortalecimiento del Instituto Mexicano de la Juventud y desarrollo de proyectos locales de atención y promoción de la juventud, en los que interactúen los jóvenes, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

Adicionalmente a los compromisos expuestos, Vicente Fox Quesada estableció diez más, referidos a: el carácter laico del Estado y la educación pública; al federalismo y el municipio libre; respeto a la diversidad y la pluralidad; solución política del conflicto en Chiapas; promover acciones tendientes a la equidad de género; aumentar los recursos a la educación, combatir el rezago educativo e incremento de la escolaridad; poner fin al sistema de complicidad y privilegios; defender la soberanía del país, no privatizar PEMEX ni la CFE; establecer como prioridad una política social que combata la pobreza, proteja el medio ambiente, reactive la agricultura e incluya a la sociedad civil en la gestión y supervisión de acciones; y, culminar con el proceso de reforma electoral.

Responsable de la publicación: Martín Longoria H.